CONTRATO DNCP N° 06 /2020

"CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA DNCP"

CD N° /2020 – ID 376.732

Entre la **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, domiciliada en EE.UU N° 961 casi Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director Nacional, **ABG. PABLO SEITZ ORTIZ**, con Cédula de Identidad N° 2.068.393, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.**, RUC 80023115-5 domiciliada en Lázaro González N° 2409 esq. Cnel. Martínez de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por ING. DARIO RAMON VILLANUEVA CABALLERO, con Cédula de Identidad N° 730.876, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA DNCP"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación del llamado denominado **"MANTENIMIENTO DE GENERADORES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA DNCP"**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) [(agregar aquí cualquier otro/s documento(s)].

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los

Ing. Dario Villanueva
Villanueva Ing. & Servicios

Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional
DNCP

disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 376.732.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2020, convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La adjudicación fue realizada según Resolución DNCP N° 1384/2020 de fecha 31 de marzo de 2020.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1: El monto total del presente lote, asciende a la suma de **Gs. 12.250.000** (guaraníes doce millones doscientos cincuenta mil).

LOTE NRO: 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
1.1	Mantenimiento Preventivo SEMESTRAL de los GENERADORES	Unidad	20	350.000	7.000.000
1.2	Mantenimiento Preventivo ANUAL de los GENERADORES	Unidad	10	525.000	5.250.000

LOTE 2: El monto mínimo del presente lote asciende a la suma de **Gs. 66.250.000** (guaraníes sesenta y seis millones doscientos cincuenta mil) y el monto máximo a **Gs. 132.500.000** (guaraníes ciento treinta y dos millones quinientos mil).

LOTE NRO: 2

ITEM 1

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1.	Provisión y Colocación Aceite 15 W40	Litros	1	29.633
1.2	Provisión y Colocación de Refrigerante	Galón	1	107.800
1.3	Provisión y Colocación de Calentador de Camisa	Unidad	1	616.000
1.4	Provisión y Colocación de Medidor de Nivel de Combustible	Unidad	1	911.867
1.5	Provisión y Colocación de kit de Gomas, abrazadera y elementos menores (tornillos, tuercas, arandelas planas, arandelas de presión, remache, cintillo, pegamento, etc.)	Unidad	1	183.228
1.6	Provisión y Colocación de Kit de materiales y reparación de aislación acústica.	Metros cuadrados	1	704.066
1.7	Reparación y/o Mantenimiento de alternador cargador de batería	Unidad	1	1.314.017
1.8	Limpieza de tanque de combustible	Unidad	1	88.200
1.9	Traslado e instalación de generador provisorio (por día)	Unidad	1	2.100.000
1.10	Mantenimiento de motor eléctrico de forzador	Unidad	1	231.000
1.11	Limpieza y Mantenimiento de radiador de agua	Unidad	1	346.500
1.12	Provisión y cambio de mangueras del sistema de alimentación de combustible - incluido abrazaderas	Unidad	1	832.067
1.13	Provisión y cambio de mangueras del sistema de refrigeración - incluido abrazaderas	Unidad	1	870.800
1.14	Provisión y Colocación de Batería 12 VCC 150 A/h	Unidad	1	1.701.700
1.15	Provisión y Colocación de Batería 12 VCC 90 A/h	Unidad	1	1.013.496
1.16	Reparación de Motor Eléctrico de forzador	Unidad	1	1.082.783
1.17	Provisión y Colocación de Cargador de Batería 24 VCC	Unidad	1	693.000
ITEM 2				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**

Ing. Dario Villanueva
Villanueva Ing. & Servicios

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional
DNCP

				(IVA incluído)
2	**Mantenimiento de GENERADOR DE 350 Kva : RESA - GRCLI 350-313 KVA NTA855-G1B**			
2.1	Provisión y Colocación de Filtro de Aceite - código: BD 103	Unidad	1	143.918
2.2	Provisión y Colocación Filtro Trampa de Agua - código: PSA 331	Unidad	1	118.483
2.3	Provisión y Colocación de Filtro de aire - código: WIX 42225 071514N3	Unidad	1	586.100
2.4	Provisión y Colocación de Filtro de Combustible - código: BF 1259	Unidad	1	173.225
2.5	Provisión y Colocación de Correa de Distribución	Unidad	1	361.794
2.6	Provisión y Colocación de Correa Alternador	Unidad	1	418.022
2.7	Provisión y Colocación de Motor de Arranque	Unidad	1	1.540.000
2.8	Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería	Unidad	1	1.155.000
2.9	Provisión y Colocación de Solenoide de arranque-parada	Unidad	1	1.658.533
2.10	Provisión y Colocación de Bulbo de Temperatura	Unidad	1	204.322
2.11	Provisión y Colocación de Bulbo de presión de Aceite	Unidad	1	214.262
2.12	Provisión y Colocación de Regulador de voltaje	Unidad	1	924.000
2.13	Provisión y Colocación de Pickup Magnetic	Unidad	1	717.220
2.14	Provisión y Colocación de Electroválvula para estrangulación de paso de combustible	Unidad	1	785.659
2.15	Mantenimiento del conjunto de picos inyectores	Unidad	1	1.730.400
2.16	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1	1.386.000
2.17	Provisión y colocación de ventilador motor	Unidad	1	945.000
2.18	Provisión y colocación de solenoide de combustible	Unidad	1	693.000
2.19	Reparación y/o mantenimiento de motor de arranque	Unidad	1	770.000
2.20	Cambio de radiador de agua	Unidad	1	2.677.174
2.21	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1	2.816.334
	ITEM 3			
3	**Mantenimiento de GENERADOR DE 230/250 Kva: CUD250KVA 230/250**			
3.1	Provisión y Colocación de Filtro de Aceite - código:	Unidad	1	105.000

Ing. Dario Villanueva
Villanueva Ing. & Servicios

Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional
DNCP

3.2	Provisión y Colocación Filtro Trampa de Agua - código:	Unidad	1	144.774
3.3	Provisión y Colocación de Filtro de aire - código:	Unidad	1	596.352
3.4	Provisión y Colocación de Filtro de Combustible - código:	Unidad	1	174.962
3.5	Provisión y Colocación de Correa de Distribución - código:	Unidad	1	342.437
3.6	Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería	Unidad	1	1.113.000
3.7	Provisión y Colocación de Bulbo de Temperatura	Unidad	1	204.322
3.8	Provisión y Colocación de Bulbo de presión de Aceite	Unidad	1	214.262
3.9	Provisión y Colocación de Electroválvula para estrangulación de paso de combustible	Unidad	1	681.442
3.10	Mantenimiento del conjunto picos inyectores	Unidad	1	1.225.000
3.11	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1	1.189.210
3.12	Provisión y colocación de ventilador motor	Unidad	1	1.155.000
3.13	Cambio de radiador de agua	Unidad	1	1.293.139
3.14	Reparación y/o mantenimiento de motor de arranque	Unidad	1	1.152.535
3.15	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1	1.957.186
ITEM 4				
4	**Mantenimiento de GENERADOR DE 200 Kva: RESA – GD83886-02**			
4.1	Provisión y Colocación de Filtro de Aceite - código: BD 103	Unidad	1	142.433
4.2	Provisión y Colocación Filtro Trampa de Agua - código: PSA 331	Unidad	1	119.624
4.3	Provisión y Colocación de Filtro de aire - código: DC 217 D A	Unidad	1	555.690
4.4	Provisión y Colocación de Filtro de Combustible - código: PSC 410	Unidad	1	164.017
4.5	Provisión y Colocación de Filtro de Combustible - código: WF 33358	Unidad	1	203.700
4.6	Provisión y Colocación de Correa única de distribución, incluyendo polea loca y tensor - código: 8PK 1500 RNH	Unidad	1	997.547
4.7	Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería	Unidad	1	1.527.400
4.8	Provisión y Colocación de Bulbo de Temperatura	Unidad	1	199.352
4.9	Provisión y Colocación de Bulbo de presión de Aceite	Unidad	1	209.292

4.10	Provisión y Colocación de Electroválvula para estrangulación de paso de combustible	Unidad	1	582.595
4.11	Reparación y/o Mantenimiento de alternador cargador de batería	Unidad	1	356.184
4.12	Mantenimiento del conjunto de picos inyectores	Unidad	1	405.884
4.13	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1	1.386.000
4.14	Provisión y colocación de bombín de combustible	Unidad	1	744.671
4.15	Provisión y colocación de ventilador motor	Unidad	1	945.000
4.16	Cambio de radiador de radiador	Unidad	1	2.625.816
4.17	Reparación y/o mantenimiento de motor de arranque	Unidad	1	791.886
4.18	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1	2.634.100
ITEM 5				
5	**Mantenimiento de GENERADOR DE 137 Kva: CAMDA - KDG110S**			
5.1	Provisión y Colocación de Filtro de Aceite - código: WL 51820	Unidad	1	122.315
5.2	Provisión y Colocación de Filtro de aire - código: HS 382 A	Unidad	1	488.336
5.3	Provisión y Colocación de Filtro de Combustible - código: WF 33472	Unidad	1	145.827
5.4	Provisión y Colocación de Correa de Distribución	Unidad	1	296.648
5.5	Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería	Unidad	1	1.113.000
5.6	Provisión y Colocación de Bulbo de Temperatura	Unidad	1	204.322
5.7	Provisión y Colocación de Bulbo de presión de Aceite	Unidad	1	214.262
5.8	Provisión y Colocación de Electroválvula para estrangulación de paso de combustible	Unidad	1	605.788
5.9	Mantenimiento de alternador cargador de batería	Unidad	1	478.888
5.10	Mantenimiento del conjunto de picos inyectores	Unidad	1	497.994
5.11	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1	1.050.587
5.12	Provisión y colocación de ventilador motor	Unidad	1	945.000
5.13	Cambio de radiador de agua	Unidad	1	2.713.620
5.14	Reparación y/o mantenimiento de motor de arranque	Unidad	1	476.458
5.15	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1	1.984.410
ITEM 6				

6	**Mantenimiento de GENERADOR DE 500 Kva: CATERPILLAR C15**			
6.1	Provisión y Colocación de Filtro de Aceite - código: 1R0716	Unidad	1	329.232
6.2	Provisión y Colocación de Filtro de aire - código: 7C-1571 EUNKUO	Unidad	1	576.250
6.3	Provisión y Colocación de Filtro de Combustible - código: BF 1374-SP	Unidad	1	273.655
6.4	Provisión y Colocación de Correa de Distribución	Unidad	1	1.038.981
6.5	Provisión y Colocación de Calentador de Camisa - código: 3845289 - 3000 Watts	Unidad	1	3.560.200
6.6	Provisión y Colocación de Alternador cargador de batería	Unidad	1	1.125.600
6.7	Provisión y Colocación de Bulbo de Temperatura	Unidad	1	574.013
6.8	Provisión y Colocación de Bulbo de presión de Aceite	Unidad	1	916.847
6.9	Provisión y Colocación de Electroválvula para estrangulación de paso de combustible	Unidad	1	1.155.000
6.10	Mantenimiento de alternador cargador de batería	Unidad	1	2.752.639
6.11	Provisión y Cambio de Bombín de combustible	Unidad	1	960.356
6.12	Mantenimiento del conjunto de picos inyectores	Unidad	1	1.840.833
6.13	Provisión y colocación de ventilador motor	Unidad	1	1.837.079
6.14	Cambio de radiador de agua	Unidad	1	5.159.634
6.15	Escaneo computarizado de motor	Unidad	1	1.085.000
6.16	Reparación y/o mantenimiento de motor de arranque	Unidad	1	2.045.154

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 21 de mayo de 2020, hasta el 21 de mayo de 2022.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El servicio deberá ser prestado conforme a las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y al Plan de Entregas de la Carta de Invitación de llamado.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios Generales de la DNCP.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la

Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA.

El adjudicado deberá, en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 21 de mayo del 2020.

POR LA CONTRATANTE:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Cédula de Identidad N° 2.068.393
DNCP

POR EL PROVEEDOR:

Ing. Dario Villanueva
Villanueva Ing. & Servicios

ING. DARIO RAMON VILLANUEVA CABALLERO
Cédula de Identidad N° 730.876
VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.